ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

INVITACION PÚBLICA MC-085-2024

OBJETO: **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.**

El día 26 de septiembre de 2024 a las 16:25 horas de cierre del proceso, se presentó una (1) propuesta de la siguiente manera:

	FECHA	NOMBRE	NIT/CC.	VALOR SUMADOS TODOS LOS ITEMS UNITARIOS ANEXO 3
1	26/09/2024	CRISTIAN HERNANDO CASTRO ALAPE	1.018.480.032	$35.850.000

VERIFICACION DE PROPUESTAS

1.

OFERENTE	CRISTIAN HERNANDO CASTRO ALAPE				
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIONES
1.Capacidad juridica					
I. Carta de presentación de la oferta firmada por la persona natural proponente o por el representante Legal, indicando que el proponente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado (Anexo No.1)	Cumple				
II. Carta de compromiso anticorrupción (Anexo No. 2).	Cumple				
III. Oferta Económica con el cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas solicitadas, firmada por el representante legal persona jurídica o persona natural y en la cual se deben describir todas las prestaciones, explicaciones técnicas y condiciones ofrecidas por el proponente (Anexo No. 3).	Cumple				
IV. Certificado firmado donde conste que el proponente acepta que el pago se puede tardar hasta 120 días y que esta situación no genera suspensión de las actividades necesarias para cumplir con el objeto contractual. (Anexo 4).	Cumple				
V. Disponibilidad y oportunidad de entrega de los bienes y servicios, firmada por el oferente, indicando que entregara a la Alcaldía en un tiempo de 24 horas los bienes y elementos requeridos. (anexo 5).	Cumple				
VI. Certificado donde el proponente acepte capacitar al personal que se disponga por la entidad sobre el manejo de los equipos de vigilancia instalados como mínimo por 8 horas. (Anexo N°6).	Cumple				
VII. Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación legal, actualizada para la vigencia 2024 – Persona Natural: Certificado de registro mercantil, actualizada para la vigencia 2024 (no mayor a 30 días). NOTA: En las dos condiciones deberá demostrar poseer establecimiento de comercio en Victoria Caldas, Caldas, cuyo objeto sea el suministro de los bienes y servicios aquí requeridos, con códigos CIIU 8020 y 3313. Con antigüedad como mínimo de cinco (5) años.	Cumple				Certificado de existencia y representación legal, actualizada para la vigencia 2024, con fecha de expedición 17 de septiembre de 2024, el objeto de la empresa tiene relación con el objeto a contratar y cumple con los códigos exigidos así: 8020: Actividades de servicios de sistemas de seguridad. 3313: Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico. Además, cumple con la antigüedad mínima de 5 años.
VIII. Fotocopia de la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Mínimo con el siguiente código CIIU de actividad económica: CIIU 8020 y 3313.	Cumple				Registro Único Tributario con actividades económicas relacionadas con el objeto a contratar así: 8020: Actividades de servicios de sistemas de seguridad. 3313: Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico.
IX. Fotocopia legible del documento de identidad de la persona natural o representante Legal.	Cumple				
X. Fotocopia de la libreta militar (si aplica).	Cumple				
XI. Persona Jurídica: Certificado del representante legal o revisor fiscal, que indique estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados al cierre del proceso y planillas de pago. – Persona Natural:	Cumple				El oferente anexa certificaciones de estar afiliado al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL).

Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL), y planilla de pago.					
XII. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República entregados por oferente. (Verificables por la Entidad).	Cumple				Fecha de consulta 17 de septiembre de 2024
XIII. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación entregado por oferente (Verificables por la Entidad).	Cumple				Fecha de consulta 17 de septiembre de 2024
XIV. Certificado de antecedentes judiciales entregado por oferente (Verificables por la Entidad).	Cumple				Fecha de consulta 17 de septiembre de 2024
XV. Certificado medidas correctivas. entregados por oferente. (Verificables por la Entidad).	Cumple				Fecha de consulta 17 de septiembre de 2024
XVI. Licencia de funcionamiento expedida SUPERVIGILANCIA a título propio o de una persona natural o jurídica, que contenga dicha licencia y que certifique al proponente como distribuidor e instalador, en cumplimiento de Ley 365 de 1994.	Cumple				El proponente aporta resolución N° 20184100106037 dada por la SUPERVIGILANCIA donde autoriza la inscripción de SYSCOM COLOMBIA S.A.S., empresa que a su vez certifica al proponente como cliente activo de la misma.
2. Requisito Habilitante técnico					
El proponente deberá tener establecimiento de comercio especializado en la venta, instalación y mantenimiento de cámaras de vigilancia, localizado en el municipio de Victoria Caldas, su verificación se hace con los siguientes documentos: **a)** Certificado registro mercantil establecimiento de comercio en Victoria, Caldas. **b)** Certificado de uso del suelo y certificado de libertad y tradición, de Victoria Caldas, donde conste la dirección del establecimiento de comercio. **c)** Certificado por parte de la administración municipal (Inspección de Policía) donde certifique que el establecimiento se encuentra abierto al público, con el mismo horario de funcionamiento de la Alcaldía Municipal ya que la necesidad a satisfacer requiere de disponibilidad inmediata de los servicios solicitados. **d)** Certificado de revisión por parte del cuerpo de bomberos de Victoria Caldas.	Cumple				El proponente aporta cámara de comercio donde consta que la dirección del establecimiento es en la calle 10 N°6-39 barrio Centro en el Municipio de Victoria Caldas, de igual manera aporta certificado de uso de suelo N° 165 del 08 de agosto de 2024 y certificado de libertad y tradición con numero de matrícula 106-985. Anexa también certificado expedido por la Inspección de Policía donde consta que el establecimiento está abierto al público y aporta certificado N°122.24 de revisión por parte del Cuerpo de Bomberos de Victoria Caldas.
De la misma forma, para la presentación de la propuesta y la ejecución del objeto contractual es decir el mantenimiento e instalación de los equipos, el proponente tiene que contar con al menos un **a)** tecnólogo en mantenimiento electrónico e instrumental industrial o ingeniero electrónico, el cual debe poseer: **1)** Certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo en altura, vigente. **2)** Evaluación medico ocupacional con énfasis en alturas, vigente, y el cual debe contar con vínculo laboral con el proponente, para demostrar estos requisitos se debe aportar hoja de vida firmada y demás documentos y sus respectivos anexos (certificación académica, médicos entre otros), que demuestren lo solicitado.	Cumple				El oferente presenta certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas emitido por SOLUCIONES EMPRESARIALES PANDA S.A.S. dado a CRISTIAN HERNANDO CASTRO ALAPE, de igual manera anexa la evaluación medico ocupacional entregado por FISIO HEALTH S.A.S., la hoja de vida y certificado de estudio entregado por El SENA donde consta que tiene título de TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL.
Así mismo, compromiso escrito por parte del proponente a cumplir con la instalación y configuración de todos los equipos en el municipio de Victoria Caldas sin ningún costo adicional al de la propuesta.	Cumple				El proponente anexa carta donde se compromete a cumplir con la instalación de todos los equipos sin ningún costo adicional.
3. Requisitos de experiencia técnica					
Si el proponente no es proveedor directo de los equipos a suministrar deberá anexar a su propuesta certificado comercial por parte de la empresa proveedora de equipos y sistemas de seguridad ofrecidos en la propuesta, donde conste que es cliente activo de dicho proveedor y que lo acredite como distribuidor e instalador. La certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: ➢ Nombre de entidad que certifica ➢ NIT ➢ Nombre de cliente a quien se le expide la certificación	Cumple				El proponente para acreditar la experiencia dentro de su propuesta aporto certificado comercial entregado por la empresa SYSCOM COLOMBIA S.A.S. en el cual se evidencia que el proponente es cliente activo de dicha compañía y esta acreditado como distribuidor e instalador.
3. Experiencia especifica					
Con el fin de acreditar la experiencia especifica deberá anexar a su propuesta copia de mínimo 5 facturas con la venta de los bienes relacionados que se pretenden adquirir en la presente convocatoria, con fecha no mayor de expedición a doce (12) meses, anteriores a la presente convocatoria. La Alcaldía de Victoria, Caldas, se reserva la facultad de comprobar y verificar la autenticidad de todos los documentos aportados.					Aporta 7 facturas de venta de bienes y servicios requeridos en la presente invitación pública.

RESULTADO EVALUACION DE LA PROPUESTA.

Dada la revisión de la propuesta y obedeciendo a lo establecido en la invitación publica N° MC-085-2024, se determinó bajo el principio de oportunidad y economía para la administración, que se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato cuyo objeto es: **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS,** a CRISTIAN HERNANDO CASTRO ALAPE C.C. 1.018.480.032 de Bogotá D.C., por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($35.850.000) M/CTE.

Se corre traslado del informe de evaluación conforme con la cronología del pliego electrónico y de acuerdo a todos los términos y condiciones de la invitación pública.

Para constancia se firma en Victoria Caldas, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2024.

JAIME EDUARDO MEDINA MORENO
Secretario de Gobierno

Alcaldía Municipal de Victoria (Caldas)
Dirección: Carrera 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria, Caldas, Colombia.
Código Postal: 174030
E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co
Línea: 3235743362
www.victoria-caldas.gov.co